

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos que se imparten en él (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor. La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios está cada vez más presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aún, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/módulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, está en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ¿) sino especialmente a todo aquello que se relaciona con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ¿).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que más arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional ¿ 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas.

El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como está recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/módulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se está trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son: Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad: STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen.

Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar emocional, diferentes proyectos de Investigación y descubrimiento, ¿

La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogéneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconómico y cultural medio. En enseñanzas postobligatorias como Formación Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboración con empresas e instituciones de otras localidades. En otras enseñanzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plásticas, Imagen y Sonido, son también de diferentes localidades vecinas los alumnos que en él están matriculados.

La diversidad de intereses del alumnado, así como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientación, tal y como está recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea lo más adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas específicos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Además, hay que tener en cuenta otras figuras que se han incorporado al centro en los últimos años como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ámbito personal y emocional del alumnado, muy importantes e íntimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento académico.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento didáctico de Inglés está formado por siete profesores de la especialidad que imparten las materias comunes asociadas a dicho departamento, esto es, Inglés en los diferentes cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (tres líneas en cada curso), Bachillerato (tres líneas en cada uno de los cursos), en 1º G.D.C. F.G.S Administración y Finanzas (una línea) y en 1º G.D.C.F.G.M Gestión Administrativa (una línea). Asimismo, imparten Inglés en los Ciclos Formativos de Grado Básico de Electricidad y Alimentaria. Este año, además, imparten el ámbito social-lingüístico en CFGB, en 3ºESO y 4ºESO de los Programas de Diversificación. Finalmente, están a cargo de la asignatura de Atención Educativa en 4ºESO.

En las diferentes materias se trabaja de manera conjunta y consensuada dentro del mismo nivel, existiendo una coordinación entre el profesorado que la imparte en lo que a organización y distribución de saberes y unidades de programación se refiere, actividades evaluables para el alumnado, criterios de calificación y evaluación, actividades complementarias y extraescolares, etc. Especial atención respecto a ello merecen dos factores como son el tratamiento de la competencia en comunicación lingüística, especialmente en nuestro quehacer diario y en las diferentes actividades que se llevan a cabo, y el proceso de homogeneización y calibración que se realiza en el departamento entre el profesorado que imparte la materia en el mismo curso/nivel (tal y como está establecido en el Sistema de gestión de la calidad instaurado en el centro).

La impartición de los saberes básicos y el desarrollo de las diferentes unidades de programación se hace de manera homogénea, si bien con las peculiaridades y casos particulares que cada grupo requiere en base al nivel inicial del alumnado, características del grupo y demás. Puede llevarse a cabo una adaptación de actividades evaluativas o recursos empleados para así responder a las características individuales y necesidades de cada alumno/a. No obstante, los distintos criterios de evaluación y competencias específicas serán evaluados siempre de manera objetiva mediante las rúbricas existentes en el departamento, elaboradas de manera consensuada y conjunta.

En las diferentes reuniones de departamento, se llevará a cabo la homogeneización común a todos los miembros que imparten materia en el mismo curso/nivel, así como el proceso de calibración, que suele realizarse a finales de la primera evaluación o principios del segundo trimestre (fechas establecidas por el departamento a inicio del curso escolar y recogido en el SGC) en el que, con una actividad evaluable cualquiera, se determinará la trazabilidad entre el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, la práctica docente, la evaluación objetiva del alumnado, etc.

Atender a la diversidad del alumnado y las diferencias individuales es un objetivo primordial. Por ello, en el departamento se llevan a cabo programas de refuerzo de distinta índole que vienen a responder a las necesidades del alumnado en cuanto se detectan. Se establece, desde el inicio de curso, programas de refuerzo para el alumnado que repite curso escolar y el curso anterior no superó la materia. Igualmente, se lleva a cabo programa de refuerzo a aquellos alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores, informando a las familias y alumnado y detallando el proceso para su superación. Por último, se realizan o desarrollan programas de refuerzo a aquel alumnado que se evidencia que presenta dificultades para seguir con normalidad el proceso de enseñanza aprendizaje, informando a las familias y realizando seguimientos de los mismos.

Todas estas actuaciones quedarán recogidas más pormenorizadamente en la concreción curricular de las programaciones de las distintas materias en cada uno de los cursos.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

Para realizar la evaluación inicial y determinar el nivel competencial que el alumnado de 1º de ESO tiene en cada una de las seis competencias específicas de nuestra materia, hemos procedido a realizar diferentes pruebas, que nos han permitido tener una visión global del grado de adquisición competencial que nuestro alumnado tiene en relación a la comprensión escrita y oral, los saberes básicos de naturaleza gramatical y léxica y su capacidad de interactuar y mediar de manera escrita, producción. Otra de las herramientas utilizadas ha sido la observación diaria y la resolución de cuestiones en el aula. Asimismo, los profesores de este nivel han tomado nota desde el comienzo de curso del trabajo diario de sus alumnos, tanto dentro del aula como en casa, puesto que, a ciencia cierta, tendrán un papel significativo en el desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.

La evaluación inicial servirá de apoyo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado, teniendo como premisa el establecimiento de actividades, problemas y situaciones reales o contextualizadas cuya finalidad es fomentar la autonomía, la reflexión y la autoevaluación del alumnado y teniendo como referente un modelo de desarrollo positivo que se centre en sus competencias y potencialidades.

Los resultados de la evaluación inicial en los diferentes grupos de primero de ESO ponen de manifiesto que será necesario adoptar medidas de atención a la diversidad como consecuencia de la heterogeneidad de los grupos y de las dificultades encontradas y distintas peculiaridades del alumnado. Así, cabe destacar lo siguiente:

- Alumnos repetidores: 6. Se les llevará a cabo un Programa de Refuerzo. Dos de ellos se registrarán en Séneca por ser alumnos NEAE.

- Alumnado con Programa de Refuerzo Específico: 5 (dos de ellos son repetidores). Se les realizará un Programa de Refuerzo, registrado en Séneca, donde se especificarán todas las medidas a tomar.

- Alumnado con ACIs: 6. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT. El seguimiento lo llevará a cabo será el profesorado referente de dicha materia.

- Alumnado de altas capacidades: 1. El profesorado, cuando lo considere oportuno y dependiendo de las necesidades del alumnado en cada momento del proceso de aprendizaje, podrá incluir actividades de ampliación, profundización o enriquecimiento que se adapten a su nivel de capacidad. También podrá formar parte del programa de Profundización que se lleva a cabo en el centro. Además, se podrá introducir puntualmente en clase el trabajo cooperativo para que el alumnado que manifieste un interés especial en la materia, acompañado de un muy buen nivel de conocimientos previos, pueda ayudar a otros compañeros a explicarles cómo llevar a cabo la realización de algunas de sus actividades.

En las reuniones de equipo docente se determinarán y se comunicarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con estos alumnos, contando con el asesoramiento del departamento de orientación. El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán continuos, procediendo a la modificación de dichas medidas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Igualmente, en las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo, con el correspondiente diseño y registro en el módulo de gestión de la orientación de Séneca.

Por otro lado, cuando se detecten casos nuevos, se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

En nuestra materia, Inglés, se implementan los principios pedagógicos que el marco legal establece para las enseñanzas de la ESO.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por este motivo, el Departamento de Inglés otorga a esta destreza un papel fundamental, promoviendo la lectura de textos vinculados a la materia de diferente índole o naturaleza. De modo que, se trabajará la comprensión lectora de manera explícita, no sólo en las distintas actividades de *¿reading comprehension¿* que se llevarán a cabo en clase de manera habitual, sino también en las distintas sesiones de 30 minutos semanales planificadas por el centro, y mediante la lectura del *¿reader¿* o libro de lectura en inglés que cada nivel trabajará de manera individual, por parejas, pequeños grupos o grupo-clase. Promoviendo, en todo momento, siempre el placer por la lectura, la creatividad, la comprensión lectora y la oralidad mediante debates, presentaciones, etc.

Nuestra materia, tiene un carácter interdisciplinar, en el sentido de que puede vincularse directa e indirectamente con otras materias del currículo a través de la elección de tipología de textos, del léxico y la elaboración de proyectos colaborativos, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyen aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos

del siglo XXI.

Además, tiene un carácter social, cultural y ciudadano, de respeto a otras culturas, sociedades, que valora el esfuerzo y la capacidad de aprender uno mismo y de sus errores y que, por lo tanto, favorece y contribuye de manera significativa a desarrollar y asentar las bases que facilitan una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Se potencia el uso de las TICs en proyectos y trabajos tanto individuales como grupales y en presentaciones por parte del profesorado, haciendo uso de herramientas tales como CANVA, Genially, etc. Del mismo modo, también se utilizan recursos digitales de gamificación en el aula y la plataforma Classroom.

Se desarrollan actividades variadas que permiten la inclusión y el acceso de todo el alumnado al currículo, DUA, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses, talentos. Por lo que a lo largo del curso se optará por una metodología variada y siempre adaptada al alumnado mediante el uso de diferentes recursos: pizarra digital, contenidos digitales, presentaciones orales, distintos agrupamientos, etc. Al mismo tiempo que se llevarán a cabo Programas de Refuerzo para el alumnado que lo requiera.

Desde nuestra materia tratamos de inculcar entre el alumnado una visión de una sociedad justa del siglo XXI donde la igualdad que género y la resolución pacífica de conflictos es la piedra angular. Todas estas premisas las tenemos en cuenta en la selección de materiales a utilizar en el aula, en la formación de grupos de trabajo, etc. Al mismo tiempo se busca el desarrollo personal del alumno, proponiendo tareas y situaciones de aprendizaje donde pueda expresarse, reforzar su autoestima, no castigando errores sino favoreciendo el aprender a aprender, y responsabilizándose de su propio aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera debe entenderse como dinámico y continuado, flexible y abierto, y se adecua a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social y educativo), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyen aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, se trabajará a través de tareas comunicativas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y se considerará al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por este motivo, el Departamento de Inglés otorga a esta destreza un papel fundamental, promoviendo la lectura de textos vinculados a la materia de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado, tal y como se establece en el Proyecto lingüístico de centro (PLC). La lectura y la oralidad en el área de inglés no se tratan de manera tangencial, sino que, por el contrario, son destrezas que se trabajan a diario en clase. De hecho, para el desarrollo de cada una de las competencias específicas son necesarias ambas, siendo la competencia 1 específica sobre el trabajo de la lectura, y las 2, 3 y 4 sobre la oralidad. De modo que, se trabajará la comprensión lectora de manera explícita, no sólo en las distintas actividades de reading comprehension que se llevarán a cabo en clase de manera habitual, sino también en las distintas sesiones de 30 minutos semanales planificadas por el centro, y mediante la lectura del reader All About the USA, que permitirá que alumnado una visión cultural de otros países anglosajones.

Uno de los objetivos principales metodológicos es ofrecer a los estudiantes una aproximación gradual a la comunicación real, mediante un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera competente, cubriendo todos los criterios requeridos de comprensión, producción, interacción y mediación oral y escrita. Además, se trabajarán materiales de temas socioculturales e interdisciplinares de manera natural y se presentarán numerosas oportunidades para desarrollar competencias clave primordiales en nuestra materia como son la competencia para aprender a aprender, mediante la reflexión y autocorrección, la competencia digital, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales, buscando desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias claves previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Para lograr el aprendizaje significativo se ha de partir de las siguientes orientaciones:

- Considerar el nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Facilitar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno.
- Suscitar la interacción en el aula.
- Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos mediante la memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

Asimismo, utilizaremos una metodología variada, respondiendo a los principios sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) haciendo uso de una gran diversidad de materiales, recursos y agrupamientos, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y acercar la materia a su día a día. Además, se hará uso de recursos tecnológicos y distintas dinámicas de trabajo que permitirán mejorar las habilidades comunicativas del alumnado y acercarlos/as a situaciones de la vida cotidiana y de la cultura de los países angloparlantes, tales como actividades en la pizarra digital, uso del carrito de ordenadores o actividades a través de distintos links en Classroom. Igualmente, no podemos olvidar que la asignatura de inglés invita a la gamificación, metodología que se usa especialmente para trabajar contenido léxico o gramatical de una manera lúdica y divertida para el alumnado. Otras estrategias metodológicas que se pueden utilizar son flipped classroom, debates, vídeos, actividades online, juegos de mesa, flashcards, etc.

Debido al carácter práctico de la asignatura se favorecerán distintos tipos de agrupamientos en clase (pareja, trío, pequeño grupo, gran grupo) para la realización de las diferentes tareas o trabajos colaborativos, buscando la participación, la motivación y el interés del alumnado.

En definitiva, las situaciones de aprendizaje se llevarán a cabo a través de la realización de actividades articuladas dirigidas al desarrollo de las competencias específicas en un contexto determinado, usando una metodología activa, motivadora y participativa, partiendo de los intereses del alumnado y favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

4. Materiales y recursos:

Libro de Texto: Choices 1, de Burlington Books.

Edición: 2024

ISBN: 978-9925-36-148-9

Libro de Lectura: All About Britain, de Burlington Books.

Otros recursos y materiales:

- Material elaborado por el Departamento.
- Teacher's Manual
- Teacher's All-In-One Pack: CHOICES ANDALUSIA 1º ESO. Burlington Books.
- Digital Teacher's Resources: CHOICES ANDALUSIA 1º ESO. Burlington Books.
- Teacher's book. CHOICES ANDALUSIA 1º ESO. Burlington Books.
- Workbook CHOICES ANDALUSIA 1º ESO. Burlington Books (no será adquirido por el alumnado, pero servirá como un recurso más para el profesorado).
- Libro digital proyectable CHOICES ANDALUSIA 1º ESO. Burlington Books.
- Burlington Digital Platform: app.burlingtonenglishbooks.com
- Página Web (www.burlingtonbooks.es).
- Interactive Student.
- Diversas páginas web con actividades y juegos interactivos a través de la red y utilizando la pizarra digital.
- Los CDs y vídeos, de uso exclusivo para el profesorado. CHOICES ANDALUSIA 1º ESO. Burlington Books.
- Pizarras digitales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Criterios de calificación

El sistema de calificación se basa en la evaluación de los distintos criterios asociados a las competencias específicas y a los saberes básicos correspondientes a nuestra materia a través de diferentes instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación que se emplearán serán variados y heterogéneos para poder adaptarlos a las distintas capacidades del alumnado, a su madurez, a los contenidos y los criterios de evaluación.

Cada actividad evaluable especificará qué criterios evalúa y cada vez que se evalúe un criterio de evaluación hará media con las otras calificaciones que se hayan obtenido en ese mismo criterio en otras actividades evaluables. En este sentido, la evaluación del alumnado será continua. Para llevarla a cabo, se realizará la media aritmética de todos los criterios evaluados hasta ese momento puesto que todos los criterios contribuyen por igual en la calificación de la materia.

Por otro lado, Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere.

Los criterios de evaluación correspondientes a materia de Primera Lengua Extranjera para el curso de 1º ESO aparecen recogidos en el Anexo II de la ORDEN de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A continuación, se expondrá la tipología de pruebas evaluativas que se llevarán a cabo y su relación con los criterios de evaluación.

- Tests de Use of English (gramática y vocabulario) C.E: 2.3; 5.1; 5.2
- Reading tests: CE: 1.1; 1.2;1.3
- Listening tests: C.E: 1.1; 1.2; 1.3
- Speaking tests (presentaciones y exposiciones): C.E: 2.1
- Writing tests: C.E: 2.2
- Interacción oral y escrita: C.E: 3.1; 3.2
- Mediación oral y escrita: C.E: 4.1; 4.2
- Portfolio/ diario de clase: C.E: 5.3
- Participación en el aula: C.E: 6.1
- Proyecto/examen (reader). C.E: 6.2
- Tareas /Proyectos culturales: C.E: 6.3

Todas estas pruebas evaluativas quedarán enmarcadas dentro los siguientes instrumentos de evaluación o herramientas:

- Actividad de lectura (Reading tests, trabajos, proyectos y presentaciones sobre el libro de lectura y aspectos culturales)
- Actividad práctica (Participación y trabajo en el aula)
- Composición escrita (Writing tests, producciones escritas de distinta índole, mediación, interacción, opinión, etc)
- Exposición oral (Speaking tests, presentaciones orales, mediaciones e interacciones orales)
- Portfolio/ cuaderno de clase. (diario de las tareas de casa y de clase)
- Pruebas escritas (UOE tests, pruebas de vocabulario, pruebas de puntos gramaticales, pruebas de unidades y trimestrales)
- Comprensión oral (Listening tests)

Para las pruebas de carácter más cerrado y objetivo (Use of English, reading tests, listening tests, et), se utilizarán plantillas de corrección, y las pruebas estarán homogeneizadas y calibradas dentro del departamento.

En las pruebas de producción, mediación e interacción, tanto oral como escrita, dado su carácter abierto y creativo, se utilizarán rúbricas de corrección que nos permitan evaluar los criterios de manera objetiva.

El trabajo diario tanto dentro del aula como en casa y las intervenciones en clase por parte del alumnado tendrán un papel significativo y serán registrados en el cuaderno de la profesora. Para ello se tendrá en cuenta:

- Participación activa en clase.
- Trabajo diario.
- Interés por la mejora de la competencia comunicativa, tanto receptiva como productiva, oral y escrita.
- Resolución de las cuestiones que se plantean en las diversas actividades, ya sea de manera oral o escrita.
- Comprobación de los aciertos y errores personales y utilización de los mismos para la mejora del propio proceso de aprendizaje.
- Presentación de las producciones escritas con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.
- Interés por el trabajo y aplicación al mismo, valorando el aprecio del alumnado por la correcta y precisa realización de los ejercicios y actividades, así como el gusto por la presentación de los trabajos de manera clara, ordenada, limpia y con ortografía correcta.

Se fomentará la realización de trabajos individuales, colaborativos y de investigación, de índole cultural, donde se requerirá en gran medida el uso de las nuevas tecnologías. Para su calificación se utilizarán escalas de valoración y rúbricas, cuando se traten de producciones abiertas. Para evaluar al alumnado, se realizará la media aritmética de todos los criterios evaluados hasta ese momento.

Estos variados y heterogéneos instrumentos de evaluación permitirán evaluar los criterios asociados a las competencias específicas, así como su contribución a la adquisición de los descriptores operativos que determinarán el Perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, veremos cómo evaluamos los diversos saberes básicos a través de la tipología de actividades que podrán utilizarse:

- a) Gramática y vocabulario: Fill in the blanks, multiple choice, ask questions for these answers, put the verb in the right form, rewriting activities, complete sentences, communicative activities, translate into English.
- b) Comprensión oral: Multiple choice, true/false test, justify or correct the answers, answer comprehension questions, fill in the blanks or a grid, dictation.
- c) Comprensión escrita: Close test, answer a multiple-choice test, true/false, answer with words from the text, synonyms and antonyms, definitions, word building, false friends, idioms, follow-up activities, skimming and scanning, complete the sentence with information from the text.
- d) Expresión escrita: write sentences with certain key words, finish sentences in your own words, correct the mistakes, complete or rewrite sentences with the correct linkers, analyse different writing structures and language, translate into English, guided composition, respond appropriately to some remarks, compositions about different topics.
- e) Expresión oral: Teacher-students interaction, interview student(s)-student(s), giving opinions, expressing likes and dislikes, describing a photo, passing on information, role plays, presentations, debates, tell a story according to some pictures.

A continuación, veremos cómo evaluamos los diversos saberes básicos a través de la tipología de actividades que podrán utilizarse:

- a) Gramática y vocabulario: Fill in the blanks, multiple choice, ask questions for these answers, put the verb in the right form, rewriting activities, complete sentences, communicative activities, translate into English.
- b) Comprensión oral: Multiple choice, true/false test, justify or correct the answers, answer comprehension questions, fill in the blanks or a grid, dictation.
- c) Comprensión escrita: Close test, answer a multiple-choice test, true/false, answer with words from the text, synonyms and antonyms, definitions, word building, false friends, idioms, follow-up activities, skimming and scanning, complete the sentence with information from the text.
- d) Expresión escrita: write sentences with certain key words, finish sentences in your own words, correct the mistakes, complete or rewrite sentences with the correct linkers, analyse different writing structures and language, translate into English, guided composition, respond appropriately to some remarks, compositions about different topics.
- e) Expresión oral: Teacher-students interaction, interview student(s)-student(s), giving opinions, expressing likes and dislikes, describing a photo, passing on information, role plays, presentations, debates, tell a story according to some pictures.

Alumnos/as con alguna evaluación suspensa.

La evaluación además de formativa tiene un carácter sumativo. Siguiendo el proceso de evaluación continua inherente al área de lengua extranjera, se hará un seguimiento permanente tanto del alumnado repetidor con la materia suspensa del curso anterior, como de aquellos alumnos y alumnas que no superen una evaluación en concreto. De este modo, a través de la observación directa en el aula y a través de una serie de actividades de repaso se intentará conseguir que aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados y aquellos saberes básicos que no hayan sido suficientemente asimilados puedan ser recuperados a lo largo de las sucesivas evaluaciones. Esto se llevará a cabo a través de los Programas de Refuerzo, que se realizarán en cualquier momento a lo largo del curso escolar cuando se detecte que un alumno/a presenta dificultades en la materia y lo requiere. En el momento en que se decida aplicarlo, se informará al alumnado, tutor/a y familia, así como de su seguimiento.

Por otro lado, la programación de la asignatura no está enfocada desde un punto de vista estrictamente lineal, sino que, en cierto modo es cíclico. De este modo, se facilita el que el alumnado pueda ir revisando, en unidades posteriores, conceptos trabajados anteriormente, y pueda finalmente adquirir las competencias correspondientes.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES DE PROGRAMACION

TITULO NUMERO DE SESIONES EVALUACIÓN

Initial Assessment 4 SESIONES 1ª EVALUACIÓN

Introduction 14 SESIONES 1ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

1 School Days 14 SESIONES 1ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

2 My time 14 SESIONES 1ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

READER AND CULTURAL ACTIVITIES: 3 SESIONES

3 That's Entertainment 14 SESIONES 2ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

4 Where We Live 13 SESIONES 2ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

5 Watch or Play 13 SESIONES 2ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

READER AND CULTURAL ACTIVITIES: 5 SESIONES

6 What a Feast 14 SESIONES 3ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

7 Discovering Nature 14 SESIONES 3ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

8 Going Away 14 SESIONES 3ª EVALUACIÓN

LEX.1.A.1., LEX.1.A.2., LEX.1.A.3., LEX.1.A.4., LEX.1.A.5., LEX.1.A.6., LEX.1.A.7., LEX.1.A.8., LEX.1.A.9., LEX.1.A.10., LEX.1.A.11., LEX.1.A.12.

LEX.1.B.1., LEX.1.B.2., LEX.1.B.3., LEX.1.B.4., LEX.1.B.5.

LEX.1.C.1., LEX.1.C.2., LEX.1.C.3., LEX.1.C.4., LEX.1.C.5., LEX.1.C.6.

READER AND CULTURAL ACTIVITIES: 6 SESIONES

Al tratarse del aprendizaje de una lengua extranjera, las distintas competencias específicas, y los criterios de evaluación asociados a ellas, se van trabajando a lo largo de las diferentes unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, por lo que se repiten en numerosas ocasiones durante los diferentes trimestres. Asimismo, aunque no siempre se trabajen de la misma forma, todos los saberes básicos aparecen en cada una de las diferentes unidades de programación, por lo que no sería viable dividirlos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Nombre de la actividad:

- Fecha (aproximada): Celebramos Halloween
- Objetivos didácticos: Fomentar actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas valorando, al mismo tiempo, la creatividad del alumno.
- Breve descripción: Realización de vídeos de terror; Proyección historias de terror. Lecturas, crafts, manualidades en conmemoración de este día.
- Personal encargado de su organización: M^a Auxiliadora Ponferrada Alba, Carmen M^a Rot Casado, Gemma Sánchez Castillo, Fco. Javier Sánchez Madrid.

Nombre de la actividad: Concurso-exposición de Christmas Cards

- Fecha (aproximada): Última semana del primer trimestre
- Objetivos didácticos: Desarrollo de las competencias sociales y cívicas y de la conciencia y la expresión culturales. Fomentar la creatividad del alumno.
- Breve descripción: Confección de postales con mensajes navideños en inglés.
- Personal encargado de su organización: M^a Auxiliadora Ponferrada Alba, Carmen M^a Rot Casado, Gemma Sánchez Castillo, Fco. Javier Sánchez Madrid.

Nombre de la actividad: Festival de Villancicos (Christmas Carols) en varios idiomas

- Fecha (aproximada): Última semana del primer trimestre
- Objetivos didácticos: Desarrollo de las competencias sociales y cívicas y de la conciencia y la expresión culturales.
- Breve descripción: Se llevará a cabo un festival de villancicos en varios idiomas: español, francés, inglés y en latín. como parte cultural integrante de los mismos.
- Personal encargado de su organización: M^a Auxiliadora Ponferrada Alba, Carmen M^a Rot Casado, Gemma Sánchez Castillo, Fco. Javier Sánchez Madrid.

- Nombre de la actividad: Taking down Valentine's day

- Fecha (aproximada): 14 de febrero de 2025
- Objetivos didácticos: Fomenta las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresión cultural y competencias sociales y cívicas.
- Breve descripción: Canciones en clase que presentarán distintos tipos de amor: a la familia, a los amigos, etc pero no desde una perspectiva exclusivamente romántica. Lecturas sobre la historia de Saint Valentine y en conmemoración a este día. Visionado de vídeos en clase.
- Personal encargado de su organización: M^a Auxiliadora Ponferrada Alba, Carmen M^a Rot Casado, Gemma Sánchez Castillo, Fco. Javier Sánchez Madrid.

Nombre de la actividad: Saint Patrick's Day

- Fecha (aproximada): 19 de marzo 2025

- Objetivos didácticos: Fomentar y conocer rasgos importantes de la historia, tradiciones y folklore de Irlanda.

- Breve descripción: Juegos y vocabulario relacionado. Proyección de vídeos sobre esta celebración en distintas partes del mundo. Lecturas sobre el origen y desarrollo de esta festividad.

- Personal encargado de su organización: M^a Auxiliadora Ponferrada Alba, Carmen M^a Rot Casado, Gemma Sánchez Castillo, Fco. Javier Sánchez Madrid.

Nombre de la actividad: Easter

- Fecha (aproximada): 9-11 abril 2025

- Objetivos didácticos: Fomentar y conocer la historia, tradiciones y expresiones culturales de países anglosajones y desarrollar competencias sociales y cívicas.

- Breve descripción: Decoración de huevos de pascua. Easter Hunt.

- Personal encargado de su organización: M^a Auxiliadora Ponferrada Alba, Carmen M^a Rot Casado, Gemma Sánchez Castillo, Fco. Javier Sánchez Madrid.

Además de las actividades propuestas, se irán realizando actividades complementarias relacionadas con la celebración de fechas significativas para los países de habla inglesa y otras relacionadas con los distintos proyectos que se llevan a cabo en el centro: Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Como desarrollo del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en la Orden de 30 de mayo de 2023 se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en Educación Secundaria Obligatoria, los cuales se apoyan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la educación inclusiva y en la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará basándonos en conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

- DETECCIÓN:

1. Reuniones de equipo docente: detección y comunicación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

A comienzos de curso, cada equipo educativo se reúne con la orientadora para informarnos del alumnado censado como ANEAE y se determinan las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con dichos alumnos. Cuando se detecten casos nuevos, se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora para la toma de decisiones oportunas.

2. Evaluación del alumnado y programación:

La evaluación inicial servirá de apoyo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado, teniendo como premisa el establecimiento de actividades, problemas y

situaciones reales o contextualizadas cuya finalidad es fomentar la autonomía, la reflexión y la autoevaluación del alumnado y teniendo como referente un modelo de desarrollo positivo que se centre en sus competencias y potencialidades.

- ACTUACIONES.

La atención a la diversidad del alumnado, en la medida en que supone la existencia previa de diferencias individuales en formación, capacidades, motivación e intereses, implica que los materiales curriculares deban posibilitar una intervención abierta del profesorado, de forma que los componentes de la programación didáctica puedan variar según las necesidades peculiares de los distintos agrupamientos de alumnos. Se tienen que adoptar, pues, medidas de individualización para dar la adecuada respuesta educativa; así se podrán graduar los niveles de complejidad de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, con el diseño de actividades apropiadas y la selección oportuna de materiales.

Bajo el marco de la citada normativa, regulada en la Orden de 30 de mayo de 2023, se tendrán en cuenta para su correspondiente aplicación una serie de medidas de atención a la diversidad, que darán respuesta en diferentes planos:

Medidas específicas organizativas

Durante este curso escolar los tres grupos de 1º de ESO se han dividido en cuatro grupos de 22-24 alumnos cada uno, con el objetivo de atender al alumnado de una manera más individualizada y facilitar la realización y evaluación de tareas comunicativas, especialmente orales.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

- Metodologías didácticas

Cada grupo del alumnado se caracteriza por una gran variedad de niveles como punto de partida. Para poder atender los diferentes niveles de partida y los diferentes ritmos de aprendizaje, el/la alumno/a, de forma autónoma, podrá no sólo repasar o reforzar los conocimientos que vaya adquiriendo en cada unidad, sino también mejorar su comprensión oral a través de diferentes actividades y materiales facilitados. Con ello también se pretende que tenga la posibilidad de estar en contacto con la lengua inglesa en cualquier momento y que no se vea limitado a las horas escolares para su aprendizaje.

Además, esa diversidad metodológica se verá plasmada en el aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos.

- Organización de espacios y tiempos

Se tendrán en cuenta ciertas medidas como la ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, o aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea.

- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación según las necesidades de nuestro alumnado

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación, tal y como lo hemos reseñado en el apartado sobre instrumentos de evaluación. En nuestra materia utilizamos dos registros que están basados en la observación y seguimiento del alumnado.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

¿ Adaptaciones de formato:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada.

- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan), subrayando enunciados, utilizando negrita, etc.

- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, en caso de que el alumno tenga algún problema que le impida realizar la prueba escrita.

- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora, e incluso su traducción para una mejor comprensión de la tarea.

- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

¿ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita, tal y como aparece indicado en los Programas de Refuerzo.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje aplicando el documento MD850704, siguiendo el modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del Anexo VIII de la citada Orden. Estos programas pretenden dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado que lo requiera, adaptándose a los diferentes ritmos y estilos de

aprendizaje, teniendo como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y el aprovechamiento de las enseñanzas y se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Programas de Atención a la Diversidad

- Programas de refuerzo del aprendizaje. Dicho programa está enfocado a los siguientes perfiles:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

Dicho programa contemplará una serie de medidas ordinarias como la aportación de materiales y recursos de refuerzo, en caso de que sea necesario. Asimismo, se llevarán a cabo medidas que contemplan la diversificación de los procedimientos de evaluación, procediendo a la lectura de las preguntas por parte de la profesora y supervisando el examen durante su realización.

b) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. Este programa se concretará dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario.

c) Alumnado NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación.

En este caso, el programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca por el profesor que lo elabore y aplique en el aula. Dicho programa contemplará una serie de medidas ordinarias como una flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo que precise y la aportación de materiales y recursos de refuerzo, en caso de que sea necesario. Asimismo, se llevarán a cabo medidas que contemplan la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. Se podrá proceder a la lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora, supervisando el examen durante su realización y llevando a cabo una adaptación en pruebas escritas a través de la selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido, es decir, se priorizarán contenidos y se eliminarán contenidos de un trimestre a otro en los exámenes de Use of English.

Todos estos programas de refuerzo tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Además, se les realizará un seguimiento continuo que consistirá en: mirarles el cuaderno de clase con regularidad, prestando especial atención a los ejercicios que deben hacer en casa, observarles en clase e intentar motivarlos y ayudarlos, en la medida de lo posible, a resolver las dificultades que encuentren, además de hacerles participar activamente en clase. El profesorado les proporcionará material didáctico principalmente a través de la plataforma Classroom.

- Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia.

- Programas de profundización

En los grupos de este nivel de ESO, el profesorado, en la medida de lo posible, planteará las distintas unidades didácticas atendiendo a las necesidades del alumnado que conforme estos grupos y a las indicaciones, adaptando a nivel grupal los recursos y materiales didácticos necesarios para el mismo. De este modo, siempre que el ritmo de aprendizaje y el nivel de conocimientos que los alumnos posean lo permitan, se podrán proponer actividades de profundización y ampliación en la forma de trabajar las distintas destrezas.

Para aquellos alumnos que dentro del grupo muestren unas necesidades educativas especiales (alumnado de altas capacidades) o que manifiesten un interés especial en la materia acompañado de un muy buen nivel de conocimientos previos, el profesorado procurará plantear otro tipo de actividades, introduciendo puntualmente en clase el trabajo cooperativo para el alumnado que ha finalizado las actividades de clase (que puede ayudar a otros compañeros a explicarles cómo llevar a cabo la realización de algunas de sus actividades o cómo mejorar el desarrollo de ciertas destrezas para mejorar la eficacia en la resolución de las actividades planteadas) y actividades de un nivel superior de profundidad para ser trabajadas de manera individual y luego ser presentadas al resto del grupo.

Además, podrá formar parte del programa de Profundización que se lleva a cabo en el centro.

- EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán continuos, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Para ello, quedarán registradas en el documento de refuerzo que corresponda en cada caso y se hará un seguimiento trimestral para valorar los logros en la consecución de los criterios de la materia. Del mismo modo, en las sucesivas evaluaciones

se realizará el seguimiento y reajuste de las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo, con el correspondiente diseño y registro en el módulo de gestión de la orientación de Séneca.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el

tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.1.2						X				X			X							X										X	X	X		
ING.1.3			X														X					X					X			X	X			
ING.1.4														X	X							X				X	X	X		X	X	X		
ING.1.5					X																	X				X			X		X			
ING.1.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.